

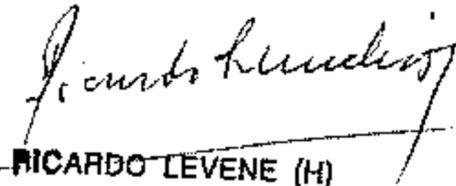
RESOLUCION  
Nº 838/91

EXPEDIENTE Nº 2636/91  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
R. 929

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1991.-

En atención al pedido de viáticos -por el término de tres (3) días- y gastos de combustible (Decreto 1343, art. 5º, apart. I, inc. g) -confr. fs. 3/4-, formulado por el titular del Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche (Río Negro), Dr. Leónidas J. G. Moldes, a su favor y del Secretario de dicho tribunal, Dr. Alejandro Bianco Dubini, con motivo de tener que trasladarse a la ciudad de Esquel para realizar diversas diligencias procesales vinculadas con actuaciones penales, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite a la presente solicitud.-.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-

  
RICARDO LEVENE (H)